

Acta N° 045/2019

Resolución

N° 449/2019

Las Piedras, 05 de Noviembre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por el alquiler de equipos de sonido y alquiler de instrumentos de uso común, para las actividades de los “derechos de niñas, niños y adolescentes”, que se realizará el día 15/11/19 en el Anfiteatro, a la Empresa Pablo Julián Saquieres Uturbey RUT 217644850016, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

I) Que la empresa se encuentra al día con BPS y DGI y dicho gasto se encuentra incluido en el Proyecto 10,4 Social.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Aprobar el gasto de \$18.400 (dieciocho mil cuatrocientos pesos Uruguayos), para la Empresa Pablo Julián Saquieres Uturbey RUT 217644850016, para el alquiler de equipos de sonido y alquiler de instrumentos de uso común, para las actividades de los “derechos de niñas, niños y adolescentes” que se realizará el día 15/11/19 en el Anfiteatro, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal., incluido en el Proyecto 10,4 Social.

2-Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

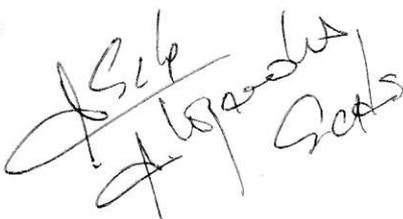
Alcalde:



JUSTO ROMEEL

Concejal:

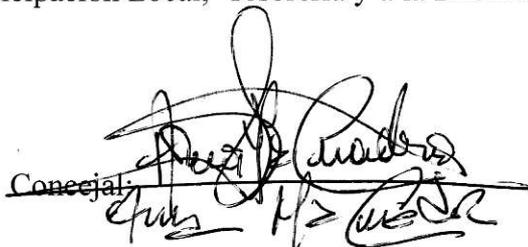
Concejal:



JUSTO ROMEEL

Concejal:

Concejal



CONCEJAL



A. BUSCARINI